

## PERÍODO LEGISLATIVO 2014 - 2018

### LEGISLATURA 364<sup>a</sup>.

#### COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN LO QUE RESPECTA AL FOMENTO Y SUPERVIGILANCIA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, Y AL DEBIDO MANTENIMIENTO DE UN REGISTRO NACIONAL DE SINDICATOS, ATENDIDAS LAS DENUNCIAS SOBRE CONFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PADRONES ELECTORALES DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES - (CEI 34).

Sesión 4, ordinaria, celebrada el lunes 19 de diciembre de 2016 entre las 15:30 y  
17:00 horas.

#### SUMA

1.- Se trataron materias propias de la  
investigación.

#### APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 15:30 horas bajo la  
presidencia accidental del diputado señor Patricio Melero Abaroa, y con la  
asistencia de los diputados señores Barros, don Ramón; Morano, don Juan Enrique;  
Núñez, don Daniel; Pérez, don José; Saldívar, don Raúl; y Walker, don Matías.

Actuó como abogado secretario accidental el señor  
Dámaso Montebruno Arriagada.

#### CUENTA

1.- No hubo documentos para la cuenta.

#### ACUERDOS

1.- Se acordó, en la medida en que exista interés de  
asistir, reiterar las invitaciones al señor Claudio Urrutia Olivares, Presidente del

Sindicato de Trabajadores de Unilever; Valentín Vega Martínez, Secretario de negociación colectiva de la CUT; al señor Osvaldo Zúñiga Pino, Presidente de la Confederación Rancul de San Fernando; el señor Pablo Arancibia Tapia, Presidente del Sindicato de Trabajadores de Construmart; y a la señora Mirtha Gallardo Saavedra, Presidenta de la Asociación Gremial de Crianceros de los Comunidades Agrícolas de Ovalle.

2.- Invitar, para una próxima sesión, a la señora Ximena Rincón Gonzalez, ex Ministra del Trabajo y Previsión Social; y al señor Fabio Bertranou, Director Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina.

3.- Invitar, para una próxima sesión, a la presidenta de la CUT, señora Bárbara Figueroa Sandoval, y a su secretario general, señor Nolberto Díaz Sánchez, no en representación de la CUT, sino en su calidad de dirigentes, con el objeto de que den su testimonio respecto de las materias objeto de la investigación.

4.- Invitar, para una próxima sesión a los señores Guillermo Campero y Francisco Zapata, académicos.

5.- Facultar a la Secretaría de la Comisión para extender todas estas invitaciones entre las sesiones a realizarse los días 9 y 16 de enero.

## **ORDEN DEL DÍA**

En atención a la inasistencia de los invitados, la Comisión discutió respecto a materias propias de su competencia, adoptándose los acuerdos que se especifican en el epígrafe correspondiente.

\*\*\*\*\*

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan consignados en el Acta Taquigráfica que se adjunta, y en un registro de audio y video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 16:00 horas.



**PEDRO MUGA RAMÍREZ,**  
Abogado, Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA  
VIGENTE POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO EN MATERIA DE  
SUPERVIGILANCIA DE ORGANIZACIONES SINDICALES POR DENUNCIA  
RECAÍDA EN PADRONES ELECTORALES DE LA CUT**

Sesión 4<sup>a</sup>, celebrada en lunes 19 de diciembre de 2016,  
de 15.35 a 15.49 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside de manera accidental el diputado señor Patricio Melero.

Asisten los diputados señores Ramón Barros, Juan Enrique Morano, Daniel Núñez y Matías Walker.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2<sup>a</sup> se da por aprobada.

El acta de la sesión 3<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **MONTEBRUNO** (Secretario Ayudante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Informo a los señores diputados que no tendríamos sesión sino hasta lunes 9 de enero. Por consiguiente, propongo a la Comisión que a las personas que se excusaron de asistir a esta sesión, en este caso la señora Mirta Gallardo, se le invite nuevamente para esa fecha, procurando asegurar su asistencia. Luego, agotar las posibilidades para ubicar al señor Claudio Urrutia, representante de Unilever, pues, si las razones para no concurrir a la Comisión eran porque tenía otros compromisos, se le curse nuevamente la invitación para que concurra a la Comisión en la fecha señalada.

Por otra parte, como entiendo que el Presidente de la Confederación Nacional Sindical Campesina del Agro y de Pueblos Originarios Ranquil no ha demostrado disposición para concurrir a la Comisión, lo mejor es no insistir en ello.

También propongo agotar las instancias para ubicar a la presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de Construmart, señora Adela Hernández, no solo por la vía telefónica, sino también por la escrita, porque es una organización muy importante.

En conocimiento de eso, sugiero que a la sesión del 9 de enero sigamos con los otros dos invitados, uno el representante de la OIT, señor Fabio Bertranou, a objeto de conocer, como lo vimos en la sesión pasada, los alcances de las disposiciones de dicha organización y ver de qué manera podemos generar algunas sugerencias sin afectar los convenios que Chile ha firmado. También habíamos acordado invitar a la exministra señora Ximena Rincón.

De manera que la idea es dejar para la sesión del lunes 9 de enero ese listado de invitados, con el encargo a la Secretaría para que, ante cualquier posibilidad de que no puedan asistir ese día, ofrezca de inmediato la fecha del 16 de enero o me avise a mí o al presidente titular, con el objeto de acomodar la agenda, para que no nos pase lo de hoy.

Ruego a la Secretaría que agote todos los esfuerzos para el cumplimiento de las citaciones y que informe al Presidente con el objeto de adecuar la agenda para aprovechar bien los días 9, 16 y 23 de enero. Ojalá, en esa fecha el trabajo de la comisión esté terminado.

Sobre esta propuesta, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Juan Morano.

El señor **MORANO**.- Señor Presidente, acordamos invitar a la presidenta y al secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), dada la ventana que deja la carta.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- Entonces, se acuerda invitar a la presidenta de la CUT, señora Bárbara Figueroa, y a su secretario general, señor Nolberto Díaz, no en representación de la CUT, sino en su calidad de dirigentes, con el objeto de que den su testimonio.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señor Presidente, por su intermedio, solicito que el diputado Morano explique el sentido de la invitación. Si bien no estuve presente en las dos sesiones anteriores, en la constitutiva nació la inquietud respecto de lo que investigaría la comisión. Entonces, plateé que entendía que esta comisión, de acuerdo con el debate que hubo en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, se centra en el rol de los organismos públicos. Entiendo que el diputado Morano lo solicite a título individual, pero tengo dudas de lo útil que pueda ser, no sé si es que existe una resolución oficial de la CUT que permita demandar su presencia a título individual.

Si no tenemos más invitados, propongo invitar a algunos expertos para que nos ilustren sobre la relación que existe en otros países entre el movimiento sindical y el Estado. Sin embargo, más allá de la opinión de los expertos, que me interesa mucho, veo que podemos estar en una frontera en la

cual las ideas y propuestas que surjan de la comisión pueden pasar a llevar normas y convenios internacionales, y no respetar la autonomía del movimiento sindical.

En la vida de las organizaciones gremiales siempre habrá asuntos controvertidos. Recuerdo que cuando el presidente de la comisión dirigía el Colegio Médico, se cuestionó la elección de dicho gremio en los mismos términos duros en que se ha cuestionado la elección de la CUT. Sin embargo, no me imagino que por ello el Estado lo resuelva constituyendo normas especiales que reglamenten. Tenemos un rol como institucionalidad, pero ese rol no puede negar que sean las organizaciones las que resuelvan sus conflictos. Entiendo que la Dirección del Trabajo juega un rol muy acotado, el cual, en mi opinión, debe seguir jugando. Quisiera que se profundice en esa línea, por eso pregunté cuál es la idea de invitar a la presidenta y al secretario general de la CUT.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- Diputado Núñez, ¿conoce la carta que envió la CUT?

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Sí, le di una lectura rápida.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- En ella expresan las razones por las cuales no quieren asistir en representación de la institución. Esa es la razón por la cual, dejando abierta la opción de que lo hicieran en forma personal, se acordó invitarlos. Ofrecerles la posibilidad de venir, porque en su carta se muestran dispuestos a recibir a los parlamentarios para conversar sobre las inquietudes.

El objeto de ellos no es fiscalizar a la CUT, sino obtener testimonios de dirigentes sindicales que aporten antecedentes en dos áreas: qué se puede mejorar, desde el punto de vista de la Dirección del Trabajo, y de qué manera se puede fortalecer la organización sindical, a la luz de elecciones que fueron cuestionadas por ellos. Ese es el objetivo por el cual se acordó la invitación.

Tiene la palabra el diputado Juan Morano.

El señor **MORANO**.- Señor Presidente, la carta lo dice, además, prefiero hablar con los dirigentes, con Nolberto Díaz, porque incluso se dijo que hubo amenazas por las cuales se interpondrían denuncias, pero no se han presentado. Sin embargo, esas denuncias existen y queremos saber cómo han avanzado.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- ¿Son dos?

El señor **MORANO**.- Eso lo pueden saber los autores, porque no son públicas, pero ellos aclararon que pueden hacerlas públicas.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, sería triste que esta comisión hiciera suyas las conclusiones que ha planteado el dirigente Arturo Martínez. Es importante que la gente haga sus descargos. Es gravísimo lo que han planteado los dirigentes y sería lamentable que, por inasistencia, la comisión redactara un informe basado en lo que declaró una de las partes. Más allá de que también propuse al director del Trabajo, me parece importante, desde la perspectiva de las propuestas legislativas que se puedan hacer, particularmente en relación con los padrones de quienes participan y que son proporcionados por la Dirección del Trabajo.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).-Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señor Presidente, no entendí bien lo que planteó el diputado Barros. Una cosa es que alguien venga a la comisión a expresar su punto de vista, pero otra distinta son las conclusiones a las que llegue la comisión. Pueden venir cinco personas a expresar sus puntos de vista, pero no por eso, al momento de votar sus conclusiones, la comisión debiera afirmar que dichas opiniones representan nuestra posición. Puedo escuchar varias denuncias, pero no por eso voy tener la convicción de que son serias y con fundamento, más aún, si se trata de

organizaciones privadas. Hay que ser muy cauteloso al hacer un pronunciamiento al respecto. Por ejemplo, no sé si frente a una controversia en la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) sería pertinente que emitiéramos una opinión respecto de cómo regulan sus estatutos o si respetan a sus actores o no, porque las organizaciones gremiales siempre tendrán controversias internas -es imposible que no sea así- más allá de la gravedad. Por eso, sería cauteloso de no adelantar un juicio respecto de lo que se pueda concluir.

Me parece interesante conocer y entender la relación del movimiento sindical chileno con la institucionalidad. En esa perspectiva, propongo invitar al académico Guillermo Campero. Trabajó muchos años en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y creo que es una de las personas que más estudios y opiniones tiene sobre el sindicalismo. Nos podría ayudar a comprender, porque creo que de otra manera terminaremos tratando la situación de la CUT de la misma forma en que lo haríamos con cualquier otra organización privada, funcional o gremial, que en mi opinión son de distinta naturaleza, y eso en el supuesto de que existe una carga política e ideológica que permite que cada uno se sienta más o menos identificado con los sindicatos en Chile. Recordar que ellos nacen al margen de la institucionalidad, nacen reprimidos por el Estado, por lo tanto, si queremos tener un sindicalismo mandado por el Estado de Chile, es contra natura.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para acoger la propuesta del diputado Núñez?

**Acordado.**

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Otro nombre que quisiera añadir es el del académico Francisco Zapata, que ha escrito mucho al respecto. No sé si lo encontraremos en Chile, porque vive en México, pero creo que sería muy interesante su mirada latinoamericana.

El señor **MELERO** (Presidente accidental).- No tenemos muchas reuniones más, así es que, la citación queda fijada para el 9 de enero. Pido a la Secretaría que maneje bien la agenda, pero la idea es que las tres sesiones próximas sean productivas para que podamos tener, al final, la oportunidad de invitar a la ministra del Trabajo con el objeto de conversar con ella sobre esta materia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-La sesión se levantó a las 15.49 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Coordinador Taquígrafos Comisiones.